

SANTIAGO, 28 de abril de 2025

Carta N° 253 / 25

**SEÑORA  
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI  
PRESIDENTE COMISIÓN  
PARA EL MERCADO FINANCIERO  
AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1449, PRIMER PISO  
PRESENTE.**

De mi consideración:

Mediante la presente, informo a Ud., que en Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada con fecha de hoy, se trataron las materias y adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- Se aprobó el balance, memoria e informe de los auditores externos, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

2.- Se acordó que la política general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Empresa.

3.- Se acordó no distribuir utilidades.

4.- Se procedió a la elección del Directorio

5.- Se acordó las remuneraciones del Directorio.

6.- Para el ejercicio financiero 2025 se designó a KPMG Auditores Consultores Ltda., como auditores externos.

7.- Se designó al diario electrónico "El Mostrador" para las publicaciones del balance y demás comunicaciones que fueren pertinentes.

8- Se informó que la empresa no ha celebrado contratos con partes relacionadas del Directorio y ejecutivos de la Empresa. Además, se informó que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

El detalle de las materias tratadas y acuerdos tomados en la Junta constan en el Acta respectiva, que se adjunta.

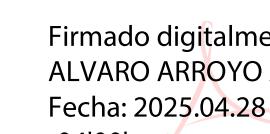
Sin otro particular, se despide atentamente.

Firmado digitalmente por

ALVARO ARROYO ALBALA

Fecha: 2025.04.28 15:44:39

-04'00'

  
**ALVARO ARROYO ALBALA**  
**GERENTE GENERAL**  
**ECONSSA CHILE S.A.**